

ANEXO RES. CD FHCSys N° 04/2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO
DEL ESTERO

FACULTAD DE HUMANIDADES, Cs Y DE LA
SALUD

CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERIA

PROTOCOLO PARA PRACTICAS PRE-PROFESIONALES

EQUIPO DE TRABAJO

Valdez, Miriam

Paz Tulis, María Emilia

Sotomayor, Rosa

Iñiguez, Raquel

Lobos, Malvina

Chávez, Mariano

Sosa, Edel

Cáceres, María

Arias, Débora

Céspedes, Celia

Dinardo Rosa Esther

SANTIAGO DEL ESTERO

Febrero 2021

PROTOCOLO DE MANEJO EN SITIOS DE PRÁCTICA

*Recomendaciones sujetas a cambios según la
situación epidemiológica local y nacional*

La pandemia que enfrenta el mundo sorprendió a todos, tanto en el sector de la salud, como a otros, incluyendo a la educación. En este sentido, las carreras del área de salud de las diferentes universidades, se reinventaron a través de múltiples herramientas para darle continuidad a los procesos formativos, creando nuevos escenarios para afrontar los retos generados por la pandemia.

El presente Protocolo responde a la necesidad de regular las actividades de enseñanza y aprendizaje relacionadas con las prácticas pre profesionales específicas (PPPE) del ámbito de enfermería.

El documento utiliza disposiciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), así como las recomendaciones dadas desde las autoridades de índole nacional y local. Pretende contribuir a generar procesos de cultura organizacional, encaminados a minimizar riesgos que puedan generar impactos negativos, tanto en nuestra comunidad universitaria como en el entorno.

OBJETIVO

Establecer criterios generales a seguir por docentes y estudiantes de enfermería de la FHCSyS-UNSE, en relación a las prácticas pre profesionales que realicen en hospitales y servicios de salud públicos, basadas en criterios sanitarios de salud y de seguridad.

Establecer pautas de prevención para evitar el contagio por la enfermedad COVID-19 en los docentes y estudiantes de la carrera de Lic. en Enfermería durante las prácticas pre-profesionales.

ALCANCE Y APLICACIÓN

Este documento comprende a docentes y estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería, que realizarán las experiencias hospitalarias y comunitarias presenciales en los diferentes campos de práctica.

LINEAMIENTOS GENERALES

Este documento abordará los siguientes lineamientos establecidos por la OMS:

1. Capacitación a través de la simulación en las medidas preventivas como lavado de manos, distanciamiento físico, uso de Elementos de Protección Personal (EPP) y aplicación de protocolos de limpieza y desinfección.
2. Monitoreo y Vigilancia Epidemiológica de estudiantes y docentes para la detección oportuna de casos sospechosos.
3. Utilización de estrategias educativas para la prevención del contagio del COVID-19:
 - a) Organización de grupos
 - b) Cantidad de estudiantes
 - c) Identificación de servicios en donde se desarrollarán las experiencias hospitalarias
 - d) Lavado de manos.
 - e) Elementos de protección personal.
 - f) Limpieza y desinfección de superficies de bajo riesgo y alto riesgo.

Además los criterios utilizados para la elaboración de este protocolo recogen las recomendaciones realizadas por el Ministerio de Salud de SDE y responden en líneas generales a:

- Docentes y estudiantes deberán conocer la definición de "caso sospechoso", actualizado.
- Docentes y estudiantes deberán conocer elementos y métodos de protección personal y aplicarlos durante la realización de las prácticas.
- La institución universitaria deberá garantizar la provisión de los EPP.
- Docentes y estudiantes deberán respetar en todo momento el distanciamiento social.

ANTES DE LAS PRÁCTICAS

1. Previo al ingreso al campo los docentes y estudiantes deberán haber recibido capacitación sobre: lavado de mano, colocación y retiro de EPP, medidas de distanciamiento físico, limpieza y desinfección de superficies.
2. Monitoreo y vigilancia epidemiológica de docentes y estudiantes en relación a:
 - Poseer esquema de vacunación completo, que incluya influenza, triple bacteriana acelular, esquema completo para hepatitis B, triple viral y covid 19.
 - La institución universitaria garantizará y acreditará la cobertura de un seguro de salud a docentes y estudiantes que incluya un seguro contra Covid 19.
 - Los docentes y estudiantes deberán firmar una declaración jurada en la que den fe de que no presentan enfermedad/es según los términos de la Resolución Ministerio de Trabajo y Empleo y Seguridad Social de la Nación N°207/2020. Prorrogada por la Res. 296/2020 al momento de ingresar a las prácticas en terreno

INGRESO AL CAMPO

1. Los estudiantes de los distintos años de cursada de la Carrera de Lic. en Enfermería de la FHCSyS-UNSE concurrirán a las prácticas en hospitales previa autorización del órgano fiscalizador que corresponda en cada institución.
2. Desplazamiento hacia el hospital: para viajes cortos se promoverá caminar o utilizar un medio de transporte propio (bicicleta, moto vehículo, automóvil). En el caso de usar transporte público, respetar las recomendaciones de su uso y utilizar tapabocas.
3. La institución universitaria (FHCSyS-UNSE) garantizará la provisión de los elementos básicos de protección personal, para contribuir con los hospitales en el cuidado de sus docentes y estudiantes: barbijos

PROTOCOLO PARA PRACTICAS PREPROFESIONALES

quirúrgicos, gafas, máscaras faciales, batas descartables, guantes no estériles. Además de alcohol en gel, solución de alcohol al 70%, jabón líquido y toallas descartables.

4. Previo al ingreso al centro de salud, los estudiantes y docentes se someterán al control de su temperatura corporal. Si alguna persona registra una temperatura corporal mayor a 37,5 °C, no podrá ingresar y se procederá a aplicar el correspondiente protocolo, establecido por la autoridad sanitaria local.
 5. Conocer y respetar las zonas de acceso para el ingreso de las personas al edificio, Conocer y respetar los circuitos de tránsito dentro del hospital, para el personal de la institución, estudiantes y docentes, que evite la aglomeración de personas.
 6. Para la permanencia en el edificio hospitalario, es obligatorio el uso de barbijo quirúrgico que cubra boca, nariz y mentón y gafas transparentes o máscara facial.
7. Organización de grupos
- a) Los grupos no superaran 4 (cuatro estudiantes) y el docente a cargo. En total 5 personas por servicio (respetando las normativas de la institución). Se proponen formar 4 grupos de estudiantes por día: de 07 a 10; de 10,30 a 13,30; de 14 a 17 y de 17,30 a 20,30 hs. en un servicio. Es decir que cada grupo concurrirá 3 hs de prácticas diarias. Por otra parte, cuatro grupos concurrirán dos días en una semana y los otros 4 grupos 3 días en la semana. A la semana siguiente quienes fueron dos días irán 3, y a la inversa, respectivamente.
 - b) Sólo en el caso de servicios de cuidados críticos (UTI y UCI de adultos y de niños) los grupos constarán de dos estudiantes por docente (respetando las normativas de la institución).
 - c) Cada estudiante estará bajo la responsabilidad directa de su docente a cargo, quien coordinara acciones con el responsable de la unidad de atención de enfermería.

PROTOCOLO PARA PRACTICAS PREPROFESIONALES

8. Cada docente y estudiante deberá concurrir con su vestimenta personal y colocarse su ambo y el calzado, de uso exclusivo para esta institución, en el gabinete hospitalario. Traerán sus uniformes en fundas plásticas. Bajo ninguna circunstancia usará el ambo y su calzado fuera del hospital. Deberá respetar uso del uniforme completo y pulcro, maquillaje discreto, deberán portar su identificación visible. Por razones de bioseguridad el cabello recogido y prolijo, aros pequeños, uñas cortas y despintadas, zapatos cerrados con planta de goma antideslizantes de colores claros. Cada docente y estudiante, deberá lavar su uniforme en su casa separado del resto de su ropa, con agua y jabón.
9. Se realizarán las prácticas en servicios de internación no Covid-19: área materno infantil, clínica médica, servicios de cirugía, pediatría y servicios de cuidados críticos no Covid-19.
10. En caso de que en el servicio donde se desarrolle la concurrencia a las PPPE hubiere pacientes covid-19, los mismos no serán atendidos por los estudiantes de enfermería y el docente a cargo les ofrecerá la información pertinente sobre la prevención de riesgos biológicos y el protocolo de actuación en caso de accidentes.
11. Durante todo el tiempo de permanencia del docente y los estudiantes en la unidad de atención de pacientes, deberán usar el Equipo de Protección Personal (EPP) que incluye barbijo quirúrgico, máscara facial o gafas, bata y guantes. Los guantes se cambiarán entre cada atención previo lavado social de manos o higiene con gel alcohólico. (Anexo III)
12. Se recomienda circular estrictamente lo indispensable entre servicios originado en la necesidad de atención de los pacientes.
13. Al ingresar al gabinete el docente y cada estudiante deberá realizarse la higiene de manos con alcohol en gel o solución de alcohol al 70%. (Anexo I)

PROTOCOLO PARA PRACTICAS PREPROFESIONALES

14. Al ingresar al servicio de atención, docentes y estudiantes deberán realizarse el lavado de manos social, práctica que se repetirá antes y después de cada procedimiento realizado a los pacientes. (Anexo II)
15. Cuidar la limpieza y mantener ventilados los diferentes espacios de trabajo y circulación en el centro de salud.

DURANTE LA PRÁCTICA HOSPITALARIA

- a) Durante los pases de guardias o revistas de salas se mantendrá un distanciamiento mínimo 2 metros entre los participantes. (Anexo VII)
- b) Establecer que la atención directa de pacientes, en habitaciones y consultorios, se realizará entre un docente y un estudiante, como máximo.
- c) Establecer que la atención directa de pacientes en la UTI/UCI, en box, se realizará con una relación de un enfermero de la institución a cargo del paciente y un estudiante.
- d) Asegurar que estudiantes y docentes usen de manera permanente durante su estadía en los escenarios de práctica, cofia, barbijo quirúrgico y gafas, independientemente del tipo de servicio que se preste y el escenario clínico en el cual se desarrolle su práctica formativa. Barbijo tipo N95, solo en situaciones que lo ameriten.
- g) Ante todo procedimiento realizado al paciente que requiera del uso de dispositivos, el estudiante realizará la desinfección de los mismos, utilizando solución de alcohol al 70%: termómetro, estereoscopio, tensiómetro, saturómetro, glucómetro; entre otros dispositivos.
- h) Finalizado el turno de prácticas cada estudiante deberá desinfectar con solución alcohólica al 70% sus gafas y guardarlas en una bolsa papel o una caja de cartón, debidamente identificada con su nombre completo.

PROTOCOLO PARA PRACTICAS PREPROFESIONALES

- i) Se recomienda no compartir o recibir bebidas o alimentos durante las horas de la práctica en el hospital. En caso de necesitar ingerir agua u otra bebida deberá tener su propia botella individual.

SOSPECHA DE CONTAGIO

1. El docente y estudiante que presentara algunos de los síntomas asociados al COVID-19, deberá abstenerse de concurrir a los establecimientos hospitalarios y deberán notificar de inmediato a la coordinación de la carrera o al docente a cargo, respectivamente.
2. Al presentarse un caso sospechoso y hasta que se confirme o descarte la infección con SARS-CoV-2, deberá interrumpir su concurrencia a la práctica en terreno y mantener el debido aislamiento. En caso de positividad, aislarse por 14 días contados desde el momento del diagnóstico. En caso de que la PCR diera negativo para el caso sospechoso, pero la persona presentara igualmente síntomas de Covid-19, deberá interrumpir la concurrencia a la práctica hasta que cesen los síntomas; el resto de los grupos con los docentes podrán continuar con la práctica. Sólo se considerará contacto estrecho a aquellos miembros del grupo que no hayan respetado el distanciamiento social, el uso adecuado de barbijos quirúrgicos y gafas o máscara facial. En este caso el contacto estrecho deberá aislarse durante 14 días al igual que el enfermo.
3. Para el reintegro a las prácticas en terreno de quien padeciera Covid-19, no se exigirá PCR negativa, salvo que el proceso de enfermedad hubiera requerido internación clínica.

INGRESO AL CAMPO DE PRÁCTICAS

CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA

1. Desplazamiento hacia el centro de salud.

- Para viajes cortos se promoverá caminar o utilizar un medio de transporte propio (bicicleta, moto vehículo, automóvil). En el caso de usar transporte público, respetar las recomendaciones de su uso y utilizar tapabocas.

2. Ingreso a la Institución de salud.

- No se deberá concurrir a los establecimientos si presentan alguno de los síntomas asociados al COVID-19.
- Para el ingreso y permanencia en los edificios, es obligatorio el uso de barbijo quirúrgico que cubra boca, nariz y mentón y gafas transparentes o máscara facial.
- Conocer y respetar las zonas de acceso para el ingreso de las personas al edificio, Conocer y respetar los circuitos de tránsito dentro de los edificios, para el personal de la institución, estudiantes y docentes, que evite la aglomeración de personas.
- Previo al ingreso al centro de salud, los estudiantes y docentes se someterán al control de su temperatura corporal. Si alguna persona registra una temperatura corporal mayor a 37,5 °C, no podrá ingresar y se procederá a aplicar el correspondiente protocolo, establecido por la autoridad sanitaria local.
- Al ingreso al centro de salud docentes y estudiantes deberán realizarse el lavado de manos social en el sitio destinado a tal fin por el mismo centro.

3. Dentro del edificio

- Toda persona que ingresa al edificio debe cumplir con: uso continuo de protección con tapabocas, lavado de manos frecuente y mantener el distanciamiento social (2 metros).
- Cada docente y estudiante dispondrá de elementos sanitizantes de uso personal (gel alcohólico o solución de alcohol al 70%) para que puedan realizar la correcta higiene de manos.
- Cuidar la limpieza y mantener ventilados los diferentes espacios de trabajo y circulación en el centro de salud.

PROTOCOLO PARA PRACTICAS PREPROFESIONALES

- Podrán concurrir grupos de hasta 4 estudiantes acompañados por su docente según un cronograma días y horarios previamente establecidos. Esta cantidad de personas estará sujeta al aforo permitido en el centro de salud, con el fin de evitar concentraciones de personas.
- Podrán concurrir desde uno a más grupos por día, de acuerdo con las decisiones logísticas y/o pedagógicas que se tomen en cada caso. Esto implica que los diferentes grupos de estudiantes no deberán concurrir de manera simultánea. Cada grupo finalizará su horario de práctica y cuando se retiren podrá ingresar el siguiente; para evitar el contacto directo entre sí.
- Al presentarse un caso sospechoso y hasta que se confirme o descarte la infección con SARS-CoV-2, deberá interrumpir su concurrencia a la práctica en terreno y mantener el debido aislamiento. En caso de positividad, aislarse por 14 días contados desde el momento del diagnóstico. En caso de que la PCR diera negativo para el caso sospechoso, pero la persona presentara igualmente síntomas de Covid-19, deberá interrumpir la concurrencia a la práctica hasta que cesen los síntomas; el resto de los grupos con los docentes podrán continuar con la práctica. Sólo se considerará contacto estrecho a aquellos miembros del grupo que no hayan respetado el distanciamiento social, el uso adecuado de barbijos quirúrgicos y gafas o máscara facial. En este caso el contacto estrecho deberá aislarse durante 14 días al igual que el enfermo.
- Para el reintegro a las prácticas en terreno de quien padeciera Covid-19, no se exigirá PCR negativa, salvo que el proceso de enfermedad hubiera requerido internación clínica.

4. Prácticas de enfermería comunitaria en terreno

Consulta de enfermería

Durante cada consulta de enfermería que se realice en el consultorio del centro de salud, el estudiante y su docente utilizarán equipo de Protección Personal que incluye barbijo quirúrgico, máscara facial o gafas, bata y guantes. Los guantes se cambiarán entre cada atención previo lavado social de manos o higiene con gel alcohólico. Previo al ingreso del paciente, realizarán la desinfección de todos los dispositivos que pudieran utilizarse con el paciente usando solución de alcohol al 70%: camilla, sillas, balanza, termómetro,

PROTOCOLO PARA PRACTICAS PREPROFESIONALES

estereoscopio, tensiómetro, saturómetro, cinta métrica, glucómetro, pediómetro, cinta obstétrica; entre otros dispositivos.

La consulta no deberá superar los 30' y estará debidamente programada de tal forma que entre cada una de ellas haya un intervalo de 10 para la siguiente. Durante todo el período de permanencia del paciente, este utilizará su tapabocas que cubra nariz, boca y mentón.

Durante la consulta podrán permanecer sólo el paciente (sin acompañante), el estudiante y su docente. Si fuera necesario convocar al familiar o acompañante del paciente, se lo hará de manera individual.

4.1. Visita Domiciliaria

- La visita domiciliaria se realizará de acuerdo con la programación de día y hora que haya realizado el centro de salud con cada familia. En cada día se podrá visitar a dos familias.
- El número de estudiantes por docente no será mayor de 2 por domicilio y no se concurrirá más de 2 veces por semana cada estudiante, con el fin de disminuir el contacto con personas que no sean convivientes o de su entorno familiar social permanente.
- Los estudiantes y docentes deben respetar la distancia social de 2 metros y utilizarán barbijos quirúrgicos, gafas o máscara facial de manera permanente permanentemente durante la visita domiciliaria.
- Durante la permanencia en el hogar visitado se hará en lo posible al aire libre o en una dependencia de la casa con buena ventilación. La permanencia con cada familia no superará los 30'.
- Al iniciar la visita y al finalizarla se procederá a la higiene de manos con gel alcohólico o solución de alcohol al 70%. Al regresar al centro de salud realizar lavado de manos social.
- Se recomienda no compartir o recibir bebidas o alimentos durante la visita domiciliaria.

4.2. Atención Domiciliaria

- Como norma general considerar las mismas acciones y recomendaciones mencionadas en la visita domiciliaria.

PROTOCOLO PARA PRACTICAS PREPROFESIONALES

- Utilizarán tapa boca que cubra nariz, boca y mentón todas las personas que se encuentren en el domicilio y participen de la actividad.
- Durante la atención del miembro de la familia que lo requiera, sólo permanecerá esa persona con el personal de salud. En caso de tratarse de un niño, un discapacitado o un anciano que requirirse el acompañamiento de otro familiar deberán procurarse que sea sólo una persona. .
- Para la realización de procedimientos, los estudiantes y docentes deben colocarse bata, barbijo quirúrgico, gafas o mascara facial y guantes de látex. Luego de finalizado el procedimiento el operador deberá desechar guantes y bata en una bolsa de plástico resistente. Luego procederá a la higiene de manos con gel alcohólico.

4.3. Talleres Educativos

- Para el desarrollo de esta estrategia, el número de participantes no debe superar las 5 personas y no más de 10 personas incluyendo estudiantes, docentes y equipo técnico.
- Se debe desarrollar en un lugar al aire libre respetando el distanciamiento social de acuerdo con el aforo del lugar o en su defecto en una dependencia suficientemente grande y con buena ventilación, respetando la distancia de 2 metros entre una persona y otra. Los estudiantes y docente que participen deberán llevar colocado el barbijo quirúrgico, las gafas o máscara facial y la población participantes deben tener tapa boca colocado de manera permanente.
- A la población participante previo a su ingreso al sector se le controlará temperatura y se le ofrecerá gel alcohólico o solución alcohólica al 70% para la higiene de sus manos.
- Para realizar cualquier tipo de dinámica participativa o actividad dentro del taller se mantendrá la distancia de 2 metros.
- No deberá compartirse durante el encuentro elementos personales, alimentos y bebidas (Toalla, servilletas, mates, etc)

ANEXOS

DEFINICIONES CONCEPTUALES

Superficie bajo riesgo: son aquellas que no entrarán en contacto con soluciones de continuidad de la piel ni mucosas (Organización Panamericana de la Salud & Organización Mundial de la Salud, 2017).

Superficie de alto riesgo: son aquellas que entrarán en contacto con soluciones de continuidad de la piel y mucosas (Organización Panamericana de la Salud & Organización Mundial de la Salud, 2017).

Distanciamiento social: Evitar conglomeraciones, mantener la distancia de 2 metros entre personas.

Higiene respiratoria y manejo de la tos: toser y estornudar con el pliegue del codo. para eliminar secreciones utilice pañuelos descartables, el que será desechado en cestos de basura, luego limpie su mano con agua y jabón.

Descartar pañuelos o elementos de higiene personal: para ello se debe utilizar cesto de basura.

Ventilación: actividades al aire libre, y en lugares cerrados, como el consultorio y sectores de la institución mantener las ventanas abiertas durante la permanencia.



Lic. Graciela Ferreira Soraire
Secretaria del Consejo Directivo
FHCSyS UNSE



Lic. Hugo Marcelino Ledesma
Decano FHCSyS UNSE

ANEXO I: TECNICA CORRECTA DE LAVADO DE MANO

SEGÚN LA OMS

¿Cómo lavarse las manos?

0 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



Mójese las manos con agua;



Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



Frótese las palmas de las manos entre sí;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



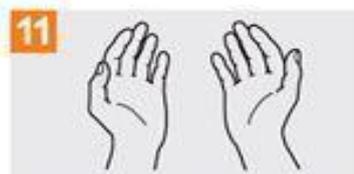
Enjuáguese las manos con agua;



Séquese con una toalla desechable;



Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;



Sus manos son seguras.



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

DEL ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCION MÁS SEGURA

SAVE LIVES

Clean Your Hands

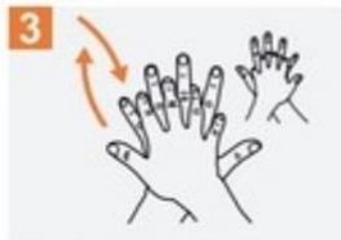
**ANEXO II: TECNICA CORRECTA DE LAVADO DE MANO
CON SOLUCION DE BASE ALCOHOLICA SEGÚN LA OMS**



1a
Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;



2
Frótese las palmas de las manos entre sí;



3
Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4
Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



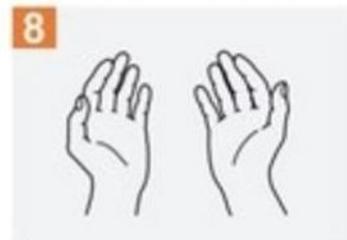
5
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



7
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



8
Una vez secas, sus manos son seguras.

ANEXO III: SECUENCIA DE COLOCACION DE EPP



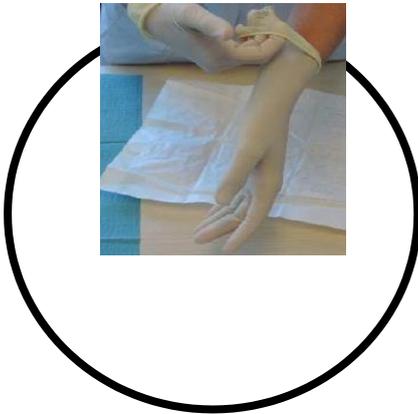
6



1



2



5

CIRCUITO DE
COLOCACION



3

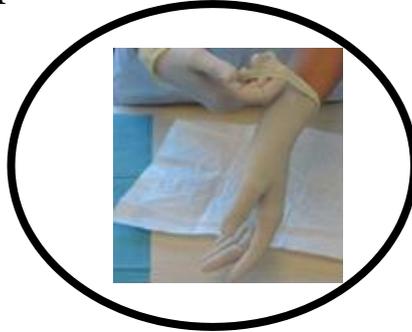


4



ANEXO IV: SECUENCIA DE RETIRO DE EPP

1



2



6

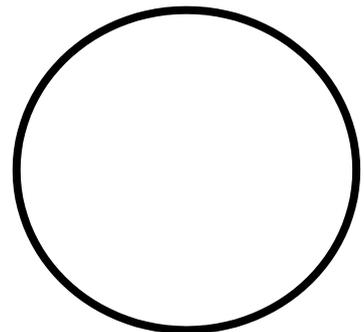


5



**SECUENCIA
DE RETIRO
DE EPP**

3



4



ANEXO V: LIMPIEZA Y DESINFECCION DE SUPERFICIES

DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES Y VENTILACIÓN DE AMBIENTES

La contaminación de superficies y objetos es una de las vías más frecuentes de transmisión de las infecciones respiratorias. Se recuerda que diversas superficies deben ser desinfectadas regularmente para minimizar el riesgo de transmisión por contacto: camas, barandas, mesas de alimentación, mesas de luz, pie de suero, paneles, picaportes, puertas, ventanas, etc.

La desinfección debe realizarse diariamente y esta frecuencia, depende del tránsito y de la acumulación de personas, la época del año y la complementación con la ventilación de ambientes.

Antes de aplicar cualquier tipo de desinfectante debe realizarse la limpieza de las superficies con agua y detergente. Esta limpieza tiene por finalidad realizar la remoción mecánica de la suciedad presente. (Organizacion Panamericana de la Salud & Organizacion Mundial de la Salud, 2017)

Desinfección de las superficies:

Una vez realizada la limpieza de superficies se procede a su desinfección con:

ALCOHOL AL 70 %

¿COMO PREPARAR?

A CADA 100 ML DE ALCOHOL ETILICO AL 96 %

AGREGAR

40.8 ML DE AGUA DESTILADA

LAVANDINA AL 0,1 %

El proceso es sencillo y económico ya que requiere de elementos de uso corriente: agua, pulverizadores, paños, hipoclorito de sodio de uso doméstico (lavandina con concentración de 50 gr/litro):

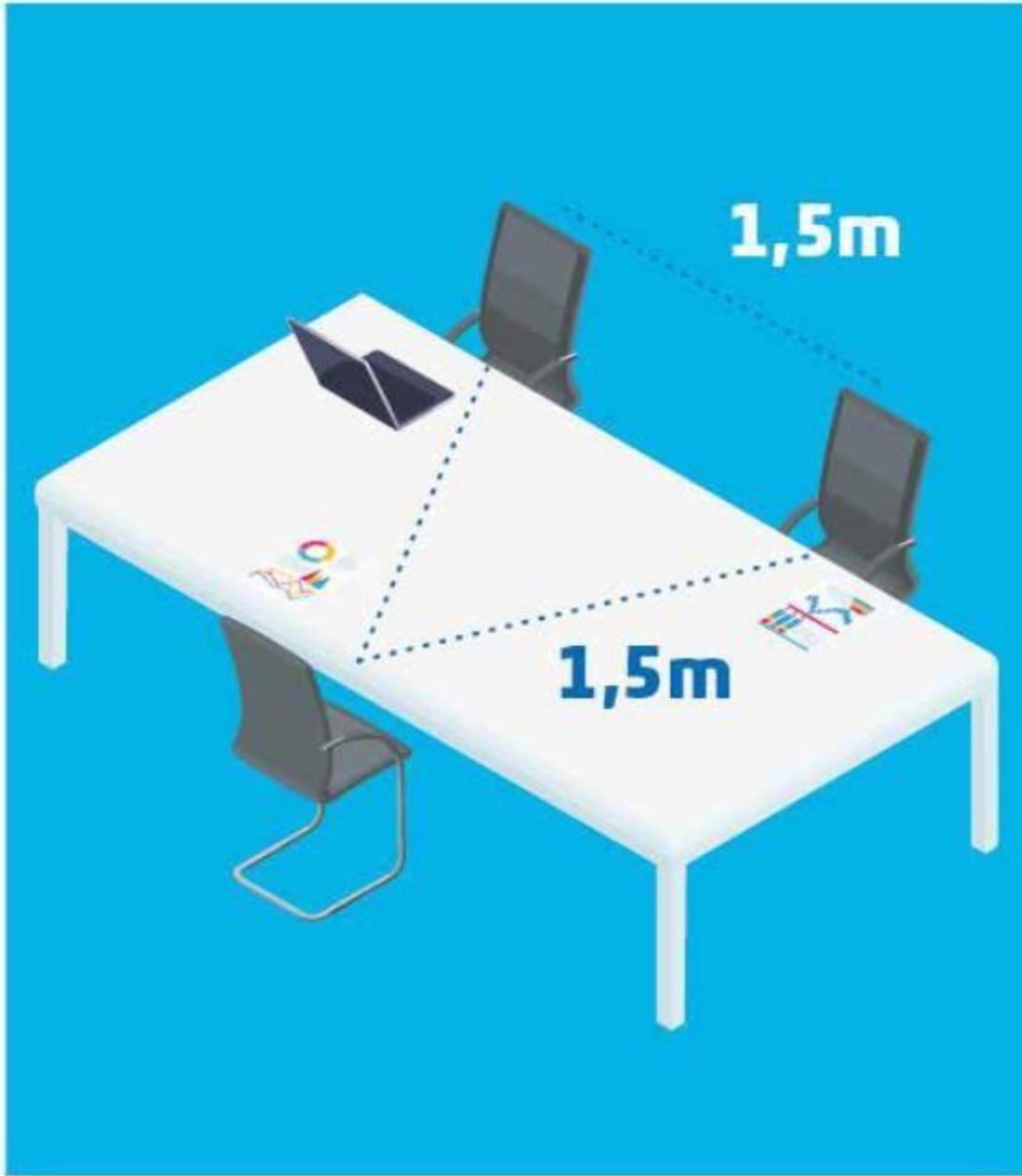
DILUCION PARA PULVERIZADORES

DILUIR 10 ML DE LAVANDINA 50 gr CL/ L
EN
490 ML DE AGUA

Con esta solución pueden desinfectarse las superficies que estén visiblemente limpias o luego de su limpieza. Esta solución produce rápida inactivación de los virus y otros microorganismos

**PROTOCOLO PARA PRACTICAS PREPROFESIONALES
ANEXO VI: DISTANCIAMIENTO FISICO MINIMO**

~~**DURANTE LA CONSULTORIA DE ENFERMERIA**~~



ANEXO VII DISTANCIAMIENTO SOCIAL

A MANTENER DURANTE TALLERES, SALA DE ESPERA, VISITA DOMICILIARIA,
TRASLADO AL CENTRO DE SALUD



ANEXO VIII: HIGIENE RESPIRATORIA Y ETIQUETA DE TOS

establecen medidas para minimizar la transmisión de patógenos respiratorios por gotas

o transmisión aérea

LAS PERSONAS CON SÍNTOMAS RESPIRATORIOS DEBEN APLICAR LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE CONTROL:

1. *Cubrirse la nariz y boca al toser/estornudar con un pañuelo descartable*
2. *Toser o estornudar en el pliegue del codo o antebrazo.*
3. *Realizar siempre higiene de manos después del contacto con secreciones respiratorias.*
4. *Se dispondrá en lugares estratégicos recipientes con bolsa roja para segregar elementos usados para contener secreciones respiratorias.*
5. *Mantener una separación como mínimo de un metro y medio de los pacientes con síntomas respiratorios febriles agudos respecto a las otras personas en las áreas comunes.*



Lic. Graciela Ferreira Soraire
Secretaria del Consejo Directivo FHCSyS

Lic. Hugo Marcelino Ledesma
Decano FHCSyS UNSE